

## O NI41

Textos suprimidos del original de El verdadero Sandino y del libro atribuido a Somoza García. Nicaragua, 1928. Docs.15

---

Clave expediente O NI41

Fondo A

Volumen

---

Año de publicación 1928

Año final 1928

---

Sección temática 1928

Serie geográfica 1928

---

Sección relacionada

Serie relacionada

---

Observaciones Documentos mecanográficos

Fuente

---



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
CENTRO CULTURAL NACIONAL  
Managua, D. N.  
Teléfono: 22850

TEXTOS SUPRIMIDOS DEL LIBRO  
DE  
SOMOZA GARCIA

Nº  
Archivo  
Ref.

SOCRATES SANDINO

Nació en la villa de Niquinohomo, departamento de Masaya. También como su hermano, perteneció a las filas del Partido Liberal Nacionalista. Cuando el último golpe de estado que dieron Díaz y Chamorro, emigró de Nicaragua dirigiéndose a los Estados Unidos de Norte América, en donde por espacio de algún tiempo trabajó en varias fábricas. Siempre fué de un temperamento inquieto y era de inteligencia natural, bastante desarrollada; tenía buena letra, regular ortografía, buena redacción y escribía bonitos versos. Es decir, era más cultivado que su hermano. Sus ideas se empaparon en las doctrinas de Carlos Marx y Vladimir Ilitch Ulianoff, (Nicolai Lenine)- lo que forjó en él a un hombre enemigo de las autoridades constituidas. En los Estados Unidos de Norte América estuvo a punto de ser expulsado por sus discursos violentos de carácter comunista. Con frecuencia se entregaba a las bebidas alcohólicas, de las que gustaba con deleite.

-----



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
CENTRO CULTURAL NACIONAL  
Managua, D. N.  
Teléfono: 22850

TEXTOS SUPRIMIDOS DEL  
LIBRO DE SOMOZA GARCIA

SEPTIEMBRE, 7, 1927

Nº  
Archivo  
Ref.

JURAMENTO HISTORICO. EL PROGRAMA DEL GENERAL SANDINO

En Quilalí a las 6 am. del 7 de Septiembre  
de 1927.

Presente por una parte el General Carlos M. Salgado, Coroneles Porfirio Sánchez y José León Díaz, en representación de la columna que es a su mando, la cual quedará especificada en nómina especial, y por la otra el General Manuel Echeverría, en virtud de la presentación legal que le ha sido conferida por el Comando en Jefe, procedió a tomar el juramento de ley al General Salgado, a los jefes inmediatos, oficialidad y tropa de su mando en la forma siguiente:

\*Se mandó a desplegar bandera, dándose la voz de mando por el General Manuel Echeverría: Batallón... atención!!... Firmes!.. Al hombro... armas! General Salgado, tres pasos al frente!. !Unidades... presenten armas!!...

General Salgado: jurais por vuestro honor militar, defender con lealtad y espíritu de disciplina el decoro nacional contra los invasores de la patria, hasta arrojarlos fuera de la nación, así como desconocer toda orden que emane del traidor y usurpador Adolfo Díaz y todos los que colaboren con él??...

Si, juramos!!!... contestaron en coro (es entendido que hasta que los que estaban firmes y en presenten armas hablaron en este momento)

Descansen armas!!...

En seguida se procedió a la lectura de la siguiente organización a la cual está sujeta la colectividad militar del derecho nacional.

PRIMERO.- La institución militar de los defensores del derecho nacional, se compone de liberales voluntarios, nicaragüenses, dispuestos a defender con su sangre la libertad de Nicaragua, y por lo mismo sólo reconocer como Jefe Supremo al PATRIOTA GENERAL AUGUSTO C. SANDINO, leal y sincero, que ha sabido defender con toda abnegación el decoro de la nación, como legítimo nicaragüense, y en tal concepto ajusta sus actos bajo el más alto espíritu de disciplina, sujetándose y reconociendo el Código Militar de la República.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
CENTRO CULTURAL NACIONAL

Managua, D. N.  
Teléfono: 22850

- 2 -

Nº  
Archivo  
Ref.

7/9/27

SEGUNDO.- La Institución Militar de los Defensores del Derecho Nacional, desconocen absoluto, todo acto, orden o disposición que emane del - traidor y usurpador Adolfo Díaz, así como de los invasores Yankees de la patria, que con cinismo de grandeza están hoyando nuestra soberanía; pues entiende que la política de nuestro país no debe de emanar de una nación extraña, sino que debe estar basada bajo el más alto espíritu nacional.

TERCERO.- Los Defensores del Derecho Nacional no son una facción partidista que con su aptitud trata de la división del Partido Liberal; muy al contrario; es el alma y nervio de la Patria y de la raza y por lo mismo se concreta a la defensa de nuestra soberanía y el mantenimiento de los derechos del Partido Liberal, los cuales fueron violados por el tráfuga y traidor José María Moncada, quien con su desenfrenada ambición no meditó las graves consecuencias, en que lo hundió su cobardía, traicionando a su patria, a su jefe y a su partido. En tal concepto, comprendiendo que Nicaragua no debe de ser patrimonio de determinado grupo o partido, juramos ante el símbolo de la patria, morir ~~ante~~ antes que vendernos o rendirnos ante las propuestas de los invasores, oligarcas y traidores, que por tantos años han traficado con la honra de la nación.

CUARTO.- Todo guerrillero que con posterioridad se levantara en armas, uniéndose a los Defensores del Derecho Nacional, está obligado a participar al Jefe Supremo, quien le organizará con las formalidades debidas, eligiéndoles la zona en que deben cooperar.

QUINTO.- El departamento de Nueva Segovia, lugar donde se ha mantenido latente el patriotismo nicaragüense, se divide en cuatro zonas comprendidas en las siguientes formas: Pueblo Nuevo, Somoto, Quilalí y El Ocotal, en las cuales un Jefe de Operaciones que oficialmente será nombrado por el Jefe Supremo de la Revolución.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
CENTRO CULTURAL NACIONAL

Managua, D. N.  
Teléfono: 22850

-3-

1/9/27

Nº  
Archivo  
Ref.

**SEXTO.-** A todo Jefe de Operaciones le está prohibido estrictamente hostilizar a los pacíficos campesinos, así como a lanzar préstamos forzosos, al menos que no sea autorizado por el Jefe Supremo; en tal caso deberá comprobar debidamente las cantidades que emplee para el pago de sus -- fuerzas, pues el desacato a esta disposición derá lugar a procedimiento conforme el Código Militar.

**SEPTIMO.-** A todo Jefe perteneciente a las Fuerzas Defensoras del Derecho Nacional, le está prohibido estrictamente celebrar pactos secretos con el enemigo, ni aceptar convenios que son en detrimento de la honra de la patria y del partido. Quien quebrantare esta disposición será juzgado marcialmente en consejo de guerra.

**OCTAVO.-** Los poderes de la Revolución están constituidos en el Campamento General del Cerro del Chipote, baluarte de los Defensores del Derecho Nacional, que seguirán sosteniendo con lealtad el símbolo de la patria y del Partido Liberal.

**NOVENO.-** Toda orden que emane del Jefe Supremo de la Revolución, será acatada con el más alto espíritu de disciplina, y por lo mismo todo jefe perteneciente al Ejército Defensor del Derecho Nacional está obligado a cumplirla y hacerla cumplir con el deber que impone el honor y el patriotismo.

**DECIMO.-** El Ejército Defensor del Derecho Nacional, compuesto de abnegados patriotas, no admite sueldo diario, pues tal acto sería juzgado ante el mundo civilizado con la más acre censura, supuesto que todo nicaragüense verdaderamente patriota, está obligado a defender voluntariamente el decoro de la nación, pero el Jefe Supremo de la Revolución se compromete a proveer al Ejército de todo lo indispensable en equipo y vestuario.

**DECIMO PRIMERO.-** Toda comunicación que emane del Cuartel General, así como de Jefes y Oficiales, deberá ir suscrito al final con las palabras de "PATRIA Y LIBERTAD", las cuales se reconocen como oficiales en todo el ejército.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
CENTRO CULTURAL NACIONAL  
Managua, D. N.  
Teléfono: 22850

-4-

7/9/27

Nº  
Archivo  
Ref.

DECIMO SEGUNDO.- El Ejército Defensor del Derecho Nacional, está en comunicación activa con las demás naciones Indo-Hispanas del Continente, y por lo mismo tiene ya nombrados sus representantes que trabajan en beneficio de nuestra causa, por lo que nuestro triunfo tendrá que ser un hecho, el cual llenará de gloria a los que haciendo a un lado toda ambición personal, supieron aceptar el sacrificio que exige la defensa de la honra de nuestra patria.

DECIMO TERCERO.- Los grados expedidos por el Comando General, serán reconocidos al triunfo de nuestra causa, para lo cual se le ha expedido a cada interesado su despacho correspondiente.

DECIMO CUARTO.- El Jefe de la Revolución jura y firma ante la Patria y el Ejército Defensor del Derecho Nacional, no tener compromisos políticos con nadie, y por lo mismo sus actos se ajustan al mas elevado patriotismo, asumiendo la responsabilidad de ellos ante la Patria y la Historia. Y con virtud de lo expuesto, todos los Jefes y Oficiales lo ratificamos y firmamos.

(f) A.C. Sandino.

El General Sandino, la mayor parte del tiempo aprovechó de la ayuda de sus secretarios, quienes cooperaban con él en la elaboración de sus documentos. En gran cantidad de estos no hizo mas que asumir la paternidad intelectual poniendo su firma y sello al pié. En los conceptos del anterior se conoce la intervención del General Sandino por las varias contradicciones y disparates que contiene, lo mismo por las palabras elogiosas hacia su persona, llevando a cabo el "Alábate a tí mismo". Ya vemos como en el primer párrafo él se presenta, llamándose con los nombre de PATRIOTA, LEAL, SINCERO, DEFENSOR ABNEGADO... etc. Todo esto le encantaba; era un hombre que no perdía la oportunidad para inclinarse balanceando el incensario ante su "YO". En el párrafo tercero dice que: LOS DEFENSORES DEL DERECHO NACIONAL no es UNA FRACCION PARTIDARISTA..." y sin embargo, al final del párrafo octavo dice que "...SEGUIRAN SOSTENIENDO CON LEALTAD EL SIMBOLO DE LA PATRIA Y DEL PARTIDO LIBERAL".



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
CENTRO CULTURAL NACIONAL

Managua, D. N.  
Teléfono: 22850

-5-

7/9/27

Nº  
Archivo  
Ref.

En el párrafo sexto prohíbe que se hostilice a los pacíficos campesinos y a que se hagan préstamos forzados, a menos de que haya la autorización del Jefe Supremo. Con documentos firmados de su puño y letra, se verá más tarde cómo el General Sandino aprobaba todas las atrocidades que hacían sus Lugartenientes, unas veces ordenadas por él y otras rubricadas con su aceptación. El párrafo séptimo parece una ocurrencia de Tartarín de Tarascón, pues prohíbe nada menos que se celebren pactos secretos con el enemigo. El párrafo noveno es completamente sobrancero: desde luego: la orden de un hombre a quien sus seguidores reconocen como Jefe Supremo, tiene forzosamente que ser acatada por toda la tropa. Hay que fijar la atención en que solo se refería a la ORDEN QUE EMANE DEL JEFE SUPREMO, es decir: siempre el "YO", sin acordarse de que la moral de una tropa o ejército se establece con la obediencia de todo subalterno para con los superiores, y es bien sabido que las fuerzas de Sandino contaban con diferentes jefes.

En fin, no quiero pormenorizar la serie de dislates que campean en el documento en referencia. Solamente he querido hacer ver en una forma más destacada las necesidades del General Sandino.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
CENTRO CULTURAL NACIONAL  
Managua, D. N.  
Teléfono: 22850

Nº  
Archivo  
Ref.

*Textos suprimidos del original de  
El Verdadero Sandino ---*

*20 ENERO, 1928*

OPINIONES DEL GENERAL SANDINO RESPECTO A SUS POSICIONES  
ALREDEDOR DE EL CHIPOTE.-

Como los lectores ya saben, el Cerro de "El Chipote" sirvió al principio de las actividades del General Sandino, como Cuartel General de sus operaciones en las Segovias hasta que fué desalojado por las tropas combinadas de la Guardia Nacional y los Marineros. El siguiente documento redactado en el referido Cuartel General, es una transcripción íntegra de las opiniones que tenía el Jefe Rebelde acerca de algunos puntos alrededor de su Cuartel General y que constan en documento escrito y respaldado por su firma y la de varios de sus lugartenientes, como se verá en la transcripción. Desde luego que decimos TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL, se entiende que respetamos la ortografía con que fué redactado, y ciertas palabras que, aunque quizá lastimen algunos oídos por lo vulgares y sucias, no podemos omitirlas por ser una rigurosa verdad que pasa a la Historia.

"El Chipote, 20 de enero de 1928

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL RETEN SANTA ROSA.

El retén de Santa Rosa es bueno porque habría un combate con el enemigo antes de presentarse al Chipote, pero como el lugar es muy limpio, los aviones tendrían oportunidad de descubrir nuestras fuerzas y podríamos lamentar cosas fatales, dando por resultado, que el enemigo siempre tomaría la posición y nuestra fuerza quedaría PIJIA-DA.

Una vez que el enemigo ocupara la altura de Santa Rosa. Haría lo que nos imaginamos de que bombardearía nuestra fortaleza.

Si se deja una retaguardia para atacar al enemigo cuando bajara a la fila del frente, tampoco haríamos mucho en el concepto que ellos tienen piezas de alcance y solo las voltiarían al otro lado y nuestra gente tampoco daría bola.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
CENTRO CULTURAL NACIONAL  
Managua, D. N.  
Teléfono: 22850

DECOMISO DE ARMAS PARA SANDINO

*Pags. suprimidas del libro atribuido a  
Somoto García  
MAYO, 1928*

Nº  
Archivo  
Ref.

New York, 5 de Mayo 28.- Mas de sesenta mil cartuchos y fuerte número de armas fueron confiscadas hoy en este puerto, y la policía presume con base, que estos elementos bélicos iban destinados al General Rebelde Augusto C. Sandino, nicaragüense, que dice combatir a las tropas americanas que han intervenido en los asuntos internos de su patria.

El barco en cuestión es el "LEMPIRA", perteneciente a la Atlantic Navigation Co., que se hallaba en el muelle 23 East River.

Este barco, según los papeles de declaración, se dirigía a Puerto Cortez, República de Honduras, Centro América.

Hace algunas semanas se recibió queja de que Sandino estaba recibiendo armas, nada menos que de New York, y desde entonces los Agentes Secretos de la Policía Federal, comenzaron activas investigaciones que han culminado con este descubrimiento.

-----  
LOS CANDIDATOS DE SANDINO.■

Es un asunto fuera de toda discusión, de que el General Sandino, además de su natural impulsividad y rebeldía, era alentado en su TAREA DEVASTADORA POR ELEMENTOS, QUE LLENOS DE AMBICIONES Y CARENTES DE ARRAIGO POPULAR, veían en el guerrillero una esperanza de poder llegar a colmar una aspiración, aunque fuese sobre los guiñapos de una patria exánime y desgraciada.

Con tal de llegar a la meta de sus aspiraciones, aunque fuese por caminos innobles, algunos malos hijos de Nicaragua, sin importarles el grito de angustia que se escapaba de millares de almas en las Segovias y en distintos lugares de su Patria, se encargaban de que la hoguera estuviese siempre viva, con abundante combustible, a fin de que a la lumbre de esas llamas criminales se destacara la figura del hombre en quien tenían puestos sus ojos y sus esperanzas, y de que la America Latina, al ver estos resplandores y engañada al través de la distancia, por la gracia de la farsa, se prestara a poner su apoyo moral y material en la lucha gi-



- 2 -

5/28

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
CENTRO CULTURAL NACIONAL

Managua, D. N.  
Teléfono: 22850

Nº  
Archivo  
Ref.

gantesca de quien con un puñado de hombres, le infligía grandes derrotas a los Estados Unidos. ¡Qué bella mentira!...

No importaba que Nicaragua descendiera cada día más y más en un abismo negro de amarguras. Adelante, Siempre más allá... El fin justifica los medios; linda frase de Maquiavelo. Los cadáveres, siempre sirven para algo; entonces sería la danza diabólica de los buitres y las hienas.

Mientras haya restos que repartirse, no importa que procedan de un cadáver. Si a esto queréis llamarle PATRIOTISMO, no hay ninguna ley escrita que os lo prohíba, pero será necesario 'que no tengáis conciencia ni honor, ni la más pequeña idea de lo que significa esta palabra sagrada y enaltecedora.

Después de algún tiempo de tenerlo en su poder, en el mes de mayo, de 1928, el eminente poeta y periodista Froylán Turcios, representante continental del General Sandino, entregó a los periodistas hondureños un manifiesto, en el cual el rebelde de las Segovias decía que "VERIA CON AGRADO que del seno de la Convención Liberal surgieran los nombres de los civiles

SOFONIAS

SALVATIERRA

Y

ECOLASTICO

LARA, personas de elevado intelecto y capacidad para regir los destinos de la Nación".

Podrá alguien suponer, que el General Sandino iba a escoger los nombres de dos ciudadanos arrinconados en Nicaragua y alejados de toda participación en su obra antipatriótica de las Segovias?

Más adelante y en su correspondiente lugar veremos de nuevo a estas dos personas junto con otras más, para que los lectores juzguen si son o no son corresponsables con Sandino, de las correntadas de sangre fraterna en que se empaparon los pueblos del setentrión.

UN AERODROMO EN PUERTO CABEZAS.

PREPARATIVOS EN PUERTO CABEZAS.

Puerto Cabezas, 18 mayo.- Se ha procedido a la construcción de cuar-



- 2 -

5/28

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
CENTRO CULTURAL NACIONAL

Managua, D. N.  
Teléfono: 22850

Nº  
Archivo  
Ref.

teles y almacenes, para que las tropas tengan a su disposición, en un momento dado municiones, provisiones y toda clase de pertrechos para un fuerte núcleo militar, como el que está destacado en esta zona por un período indefinido, aún después de que se hayan efectuado las elecciones presidenciales, pues toda esta región ha sido siempre muy propicia para los rebeldes y es, al mismo tiempo, un centro de agitación política.

El extenso campo de aviación está siendo puesto en condiciones de prestar los grandes servicios que se esperan en el curso de la campaña y no sólo eso, sino que están siendo levantados numerosos hangares y cuarteles provisionales, equipados con todo lo necesario para el perfecto funcionamiento de un moderno puerto aéreo militar.

JEFES SANDINISTAS ARRANCAN DINERO A LA FUERZA A LOS HUMILDES  
CAMPEÑINOS Y PEQUEÑOS COMERCIANTES.-

Junio 10- Reportes de las depredaciones cometidas por fuerzas sandinistas bajo el mando de Porfirio Sánchez y Antonio Galeano, hondureños, han llegado a oídos del Comando Americano por medio de nicaragüenses de las inmediaciones del Bálsamo, cerca de San Juan de Telpaneca. Galeano y su cuadrilla de bandoleros, acompañado de Sánchez asaltaron el Bálsamo el 27 de mayo. Maltrataron a dos ciudadanos pacíficos de aquella región y robaron en la tienda de Pedro Espino, quitándole además \$200.00.

El 28 de mayo, Galeano, con la parte de su cuadrilla, llegó a una casa en la falda Oeste de Cerro Blanco, cerca de San Lucas, pidió \$25.00 y provisiones al dueño, y cuando el pobre protestó diciendo que no tenía tal suma de dinero, le registraron y le robaron... \$3.00 que era todo lo que tenía.

SENTENCIADO A MUERTE POR LOS  
SANDINISTAS

El Ministro de Gobernación acaba de informar al Comando Americano de nuevos ultrajes de los sandinistas cerca de Tunky, en la persona de N. Cisneros, Comandante de Policía de Tunky, quien fué sentenciado a muerte



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
CENTRO CULTURAL NACIONAL

Managua, D. N.  
Teléfono: 22850

- 3 -

5/28

Nº  
Archivo  
Ref.

por los bandidos, pero pudo escaparse regresando a cumplir con su deber. La corta, pero sensacional historia la cuenta en el siguiente telegrama: "Bluefields, 31 de Mayo de 1928. Señor Ministro de la Gobernación, Managua. El señor Comandante de Policía de Tunky en oficio del 20 del corriente me dice lo siguiente: Señor Jefe Político y Comandante de Armas del Departamento, Bluefields. Honorable señor mío: Aviso a usted que el día 21 de Abril fui capturado por los sandinistas por los cuales tenía pena de muerte; pero tuve la casualidad de haberme fugado en el camino y he estado huyendo, póngome a sus órdenes aunque un empleado en este lugar no tiene ninguna garantía; está completamente vendido. Espero sus órdenes y dígame que debo hacer. Todo el pueblo fue saqueado, a mí no me dejaron más que la ropa que tengo puesta; me dejaron completamente arruinado. Con toda consideración me suscribo de usted atento y S.S. (f) N. Cisneros. Lo que tengo el honor de transcribir a Ud. para su conocimiento y demás fines, suscribiéndome con toda consideración de Ud. atto. y S.S. (f) JUAN J. ESTRADA.

-----

#### AUGUSTO CESAR SANDINO Y LA PROTECCION AMERICANA

En el bisemanal "MEXICO" del mes de mayo de 1928, que se edita en la ciudad de Chicago, Estados Unidos, encontramos el siguiente artículo, que por su importancia transcribimos. Helo aquí:

#### SOCIEDADES Y LOGIAS

Por la "A. D. L. A."

Como ya es sabido, la Liga Anti-Imperialista de las Américas está en estos momentos ocupada en la tarea de colectar dinero para vendas y medicamentos para el ejército de Sandino, que tan valiosamente lucha contra la invasión del imperialismo yankee en Nicaragua. Esta campaña que se está llevando con buen éxito por todos los rincones del país, ha permitido el envío de un paquete de vendas y medicamentos que llegó al poder de los valientes luchadores nicaragüenses por intermedio del conocido poeta centroamericano Froylán Turcios, quien nos envió una carta acusando recibo y



- 4 -

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
CENTRO CULTURAL NACIONAL  
Managua, D. N.  
Teléfono: 22850

5/28

Nº  
Archivo  
Ref.

que damos a continuación:

"Tegucigalpa, 7 de abril de 1928. All American Anti-Imperialista League- New York. Recibí y remití a su destino el paquete, conteniendo vendas y algodones que ese centro envió para el Héroe de nuestra Raza, quién, por mi medio, rinde por ello los más sinceros agradecimientos."

De la All American Anti-Imperialista League atto. S.S. y amigo Froylán Turcios". (rúbrica).

El hecho de haber enviado un paquete de vendas no significa que está hecho todo cuanto podemos hacer para ayudar a tan valientes nicaragüenses que sufren heridas en su gigantista lucha contra el invasor. No, muchos paquetes como el que se envió debemos remitir al Ejército de Sandino y para ello pedimos la cooperación de todos los hispanoamericanos, que contribuyan con la cantidad que les sea posible, enviándolo a la siguiente dirección: "All American Anti-Imperialista League, New York City- León Slavin Ruiz. Señor Secretario de Propaganda en Español. Esta inserción publicada en un bisemanal de seis y ocho páginas en cuarto mayor y editado en la segunda ciudad de los Estados Unidos por su número de habitantes, nos demuestra claramente que en este país coloso se trabaja a favor de Sandino con la mayor libertad; pues eso de que la Liga Anti-Imperialista tenga una oficina y un empleado para la propaganda en español, es la prueba más palmaria de lo poco que les importa a las autoridades de Norte América la rebeldía de Sandino, sin tomar en cuenta que su indiferencia es leña para el hornillo donde casi a diario perecen sus connacionales, los infantes, como los llaman ellos, los pobres marinos, la carne de cañón, que quizá porque son muchos, el ahorro de esta sangre no sea cosa digna de atención estadounidense.

Esa Liga Anti-Imperialista por el hecho de radicarse en los ESTADOS UNIDOS, debe existir. No nos extraña su existencia toda vez que su guarida está a pocos pasos de la Estatua de la Libertad; es decir bajo la sombra de un país bastante libre. Pero a éstas horas esa Liga no realiza una jornada que robustezca sus anhelos; lo que está haciendo es minar la casa en que se apoya para rodar después del golpe de culatas extranjeras. Por oponerse a la política de un gran pueblo, hará perecer la felicidad de todo un continente. Esta liga Imperialista que trabaja mediante la indiferencia



- 5 -

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
CENTRO CULTURAL NACIONAL  
Managua, D. N.  
Teléfono: 22850

5/28

Nº  
Archivo  
Ref.

del Tío Samuel; está protegiendo con cuantos medios dispone la rebeldía SIN RAZON de Sandino que fuera de toda bandera, solamente lo acuerpan los LADRONES Y LOS MATA SIETE de este nuestro desventurado país.

Sandino ya hubiera depuesto las armas, pero como de Honduras Froylán Turcios fué el primero en mandarle a decir que se sostuviera, que él (Sandino) era ya una especie de simi-dios y que pronto recibiría auxilio de todas las Naciones que envidian a los Estados Unidos, Augusto Calderón Sandino tomó coraje y hasta la fecha tiene la esperanza de que a la hora menos pensada Froylán Turcios y otros de sus desbocados apologistas llegarán al frente de millones de hombres que marcharán a la sombra, porque millones de aeroplanos vendrán custodiando al nunca visto ejército libertador.

Y pensar como será entonces de Grande Augusto Calderón Sandino, cuando hoy que únicamente incendia chozas y roba en los lugares que puede no obstante la ocupación de los marinos norteamericanos, pues por estas gracias de matar a uno que otro yanqui y no dejarse agarrar, Sandino ha terminado con la obra de Bolívar, con la de San Martín, de Abd-El Krim, con la valentía muy antigua de Gengis-Kan, con la barbarie de Atila, con las célebres mañosidades de Alí Babá, con el genio militar de Napoleón, con todo, en fin, ha dado al traste este Sandino, porque su nombre desaloja en todos los diarios del mundo buena parte de las columnas empeñadas en otros tiempos a informar ecos de Sociedad, de literatura, de arte e historia.

Todo esto es asombroso; el mundo es babieca y por visto siempre será; pero lo que nos causa más asombro es que en Norte América se proteja el derramamiento de la sangre de los norteamericanos. Resultan más papistas que el Papa las naciones amigas de los Estados Unidos que por quedar bien sin duda con el poderoso desbaratan a la fuerza las manifestaciones Pro-Sandino. Mientras tanto en el Room 49, 30 Union Square. New York City, León Slavin Ruiz, Secretario de Propaganda en Español, recibe paquetes de vendas, drogas y dinero para que, el único héroe que tiene actualmente el mundo: Sandino, reciba la protección que le llega de Yanquilandia y siga matando buenas partidas de rubios y destruyendo las humildes casas del campesino y otros horrores que tienen el visto bueno de la Liga-Anti-Imperialista de Las Américas".



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
CENTRO CULTURAL NACIONAL  
Managua, D. N.  
Teléfono: 22850

*Texto suprimido del libro atribuido  
a SOMOZA*

*20 de Mayo, 1929*

Nº  
Archivo  
Ref.

POR FIN CONSEGUIDO EL TRIUNFO DE LA CAUSA LIBERTADORA!  
(por lo menos así lo aseguró el General Sandino)

"El Chipotón, Las Segovias, Nicaragua  
C.A., mayo 20 de 1929.

General Francisco Estrada  
Jefe Expedicionario.

Estimado compañero y amigo:

Tengo el honor de dirigir a Usted la presente para hacer de su conocimiento que hemos obtenido el triunfo de nuestra causa libertadora y por tal motivo le van a usted y a la columna a sus órdenes las calurosas felicitaciones de nuestro Ejército, y las mías propias, en nombre de los principios de Justicia, de Derecho y de RAZON que hemos defendido durante más de dos años contra la piratería yankee.

Con el objeto de poner en manos de ustedes nuestro triunfo, se servirá usted ponerse en marcha a este Cuartel General de manera que estén aquí el día primero de julio próximo, y de ningún modo antes de esa fecha.

Se servirá asimismo, venir con los compañeros que usted considere necesarios y dejar en esa zona a los que considera convenientes. Las armas que usted crea que pueden quedar en esa zona las dejará en forma apropiada de acuerdo con las instrucciones que recibió Usted al salir de este Cuartel General.

El punto de reunión es el lugar de donde salieron ustedes para esa zona.

Se servirá indicar al General Pedro Altamirano cual es el lugar de la reunión, porque en esta fecha me dirijo al General Altamirano a fin de que se reconcentre a este Cuartel General en la misma fecha en que usted se servirá hacerlo, teniendo entendido que pueden hacerlo por distintos rumbos, y como dejo dicho con el menor número de compañeros posible.

En esperas de que se servirá dar cumplimiento a lo dispuesto, me sus-



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
CENTRO CULTURAL NACIONAL

Managua, D. N.  
Teléfono: 22850

- 2 -

20/5/29

Nº  
Archivo  
Ref.

cribo de usted y de los demás compañeros, en nombre de nuestro Ejército  
y en el mío propio.

Fraternalmente.

PATRIA Y LIBERTAD.

(f) A. C. SANDINO.

(un sello)

Nota- Todo grupo de individuos que no tenga autorización escrita de  
esta Jefatura Suprema para estar organizado deberá de ser disuelto de  
manera más enérgica. Vale.

(más abajo hay escrito con tinta, de puño y letra de Sandino):

"Ultima hora: la concentración es sin ninguna desesperación. Debe ser  
con calma y si todos caminan para ésta y nadie de la fuerza se queda es  
mucho mejor. El triunfo está ya en mis manos y lo pondré en las suyas  
en la fecha indicada. Vale."